



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E133-2021**

**"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL ALBERCA OLÍMPICA DE ZACATENCO Y
ALBERCA DEL CASCO DE SANTO TOMÁS, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO
NACIONAL"**

En la Ciudad de México, siendo las **16:00** horas del día **13 de julio de 2021**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al margen de cada foja útil y al final de la presente Acta en el recuadro respectivo, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la licitación indicada al rubro, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 3 fracción I, 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley); así como 52 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral **"3.20 FALLO"** de la Convocatoria en referencia

Este acto es presidido por el **Mtro. Noel Miranda Mendoza, Director de Recursos Materiales e Infraestructura**, servidor público designado y facultado por el Numeral **VI.4.9.** de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES).

El servidor público que preside el acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_version_integrada_28-feb-17_v2.pdf

Así mismo se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con el carácter de observador.

Al analizar las proposiciones recibidas para su revisión cualitativa y detallada presentada por los licitantes: **Albercas Dynamic, S.A. de C.V., Aqua Fussion, S.A. de C.V., Comercializadora Y Empacadora Olguín, S.A. de C.V., Grupo Grosmar, S.A. de C.V., Integraciones Estratégicas Veire, S.A. de C.V. y María De Lourdes Carro Galván**, se tomaron en cuenta los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos que concurren en su formulación bajo el método de evaluación de puntos y porcentajes, elaborándose la evaluación de las secciones técnicas de las propuestas de los licitantes por parte del área técnica y requirente, el **Lic. Carlos Armando Pantoja Becerra, Encargado de la Dirección de Actividades Deportivas** emitida mediante oficio con número de folio **DAD/0444/2021** de fecha **12 de julio de 2021**; así como de los aspectos legales, administrativos y de la Sección Económica por parte del **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, bajo el método de evaluación de puntos y porcentajes, elaboradas con fecha **12 de julio de 2021**.

Lo anterior con fundamento a lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis de la Ley y 52 de su Reglamento, que a la letra dicen:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E133-2021**“SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL ALBERCA OLÍMPICA DE ZACATENCO Y ALBERCA DEL CASCO DE SANTO TOMÁS, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

“Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocatorias deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;
(...)”

“Artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y,

I. La proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, o bien, de costo beneficio;

(...)”

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

“Artículo 52.- Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos o porcentajes para la adquisición o arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a la licitación pública los rubros y subrubros de las propuestas técnica y económica que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación.

Los rubros y subrubros referidos en el párrafo anterior, así como su ponderación, deberán ser fijados por la convocante de conformidad con los lineamientos que para el efecto emita la Secretaría de la Función Pública.”

(...)”

De la evaluación cualitativa y detallada de las propuestas recibidas para la licitación que nos ocupa se dictaminó lo siguiente:

LICITANTES QUE CUMPLEN CON SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Referente a las propuestas Legal y Administrativa de los licitantes **Albercas Dynamic, S.A. de C.V., Aqua Fussion, S.A. de C.V., Comercializadora y Empacadora Olgúin, S.A. de C.V., Grupo Grosmar, S.A. de C.V., Integraciones Estratégicas Veire, S.A. de C.V. y María De Lourdes Carro Galván,** se dictaminó que sus propuestas **CUMPLEN** con los requisitos solicitados en la convocatoria de referencia.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E133-2021
"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL ALBERCA OLÍMPICA DE ZACATENCO Y ALBERCA DEL CASCO DE SANTO TOMÁS, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"
EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS LICITANTES Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES
Albercas Dynamic, S.A. de C.V.
PARTIDA ÚNICA
Puntaje Técnico Obtenido de la Evaluación por Puntos: 43.5 Puntos.

(I) Características Técnicas 22 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos otorgados a la propuesta	Observaciones
a) Características Técnicas: 16 puntos máximo				
	<p><i>Se requiere que cumpla con los requisitos mínimos necesarios que se solicitan en el "ANEXO TÉCNICO" incluyendo características y especificaciones técnicas del mismo. El "LICITANTE" deberá entregar, ya sea las fichas técnicas de "LOS BIENES", catálogo o manual del fabricante (acompañado de la traducción simple al español, en caso de ser de un idioma distinto a éste); que contenga las especificaciones del bien que ofrezca en su proposición y que garantice la compatibilidad entre los bienes solicitados en el presente "ANEXO TÉCNICO", haciendo mención a la liga de la página de internet en la que puedan ser consultados los catálogos o fichas técnicas de "LOS BIENES" propuestos. El "LICITANTE" deberá entregar, ya sea las fichas técnicas de "LOS BIENES", catálogo o manual del fabricante (acompañado de la traducción simple al español, en caso de ser de un idioma distinto a éste); que contenga las especificaciones del bien que ofrezca en su proposición y que garantice la compatibilidad entre los bienes solicitados en el presente "ANEXO TÉCNICO", haciendo mención a la liga de la página de internet en la que puedan ser consultados los catálogos o fichas técnicas de "LOS BIENES" propuestos. El "LICITANTE" deberá entregar un documento en el que conste el respaldo técnico que le otorga el fabricante de la marca que ofrezca, así como la garantía que otorgue el mismo "LICITANTE" y el fabricante. El "LICITANTE" deberá acompañar la documentación técnica con una ficha que indique en que sección y página de cada ficha técnica o manual se establece el cumplimiento a cada característica solicitada. No se aceptará como comprobante la mera declaración del "LICITANTE" en la que manifieste unilateralmente que las características del producto ofertado son iguales o superiores sin que se adjunten fichas técnicas que especifiquen claramente la marca y el modelo de los bienes propuestos, así como sus características.</i></p>			
	<p><i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que los bienes que ofrecerá tiene características superiores a las solicitadas en el "ANEXO TÉCNICO".</i></p>	16	16	
	<p><i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que los bienes que ofrecerá tiene las características iguales o equivalentes a lo solicitado en el "ANEXO TÉCNICO".</i></p>	13		
	<p><i>El "LICITANTE" no presenta documentación comprobatoria de que los bienes que ofrecerá tiene las mismas características que el solicitado en el presente o, de los documentos presentados se advierte que el equipo que ofrecerá presenta características inferiores a las solicitadas en el "ANEXO TÉCNICO".</i></p>	0		
b) Durabilidad: 6 puntos máximo				
	<p><i>El "LICITANTE" deberá acompañar la documentación técnica, ficha técnica o manual en el cual se establezca la Vida Útil del Bien en condiciones normales de operación, por el o los cual (es) presente propuesta.</i></p>			
	<p><i>Proponer una vida útil mayor a la solicitada (hasta un año)</i></p>	6	6	
	<p><i>Proponer una vida útil igual a la solicitada (hasta seis meses)</i></p>	3		
	<p><i>Proponer una vida útil menor a la solicitada (menos de seis meses)</i></p>	0		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E133-2021
"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL ALBERCA OLÍMPICA DE ZACATENCO Y ALBERCA DEL CASCO DE SANTO TOMÁS, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

(II) Capacidad del "LICITANTE": 12 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos otorgados a la propuesta	
a) Recursos económicos: 4 puntos máximos				
Capacidad de recursos económicos	<i>El "LICITANTE" deberá acreditar que cuenta con solvencia financiera, con la comprobación de que sus ingresos son, al menos, del 20% de la propuesta económica presentada y que, de esta manera puede cumplir con las obligaciones a su cargo. Lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual del ejercicio 2020 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas durante 2021 por el/la "LICITANTE".</i>			
	<i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que sus ingresos son, al menos, del 20% de la propuesta económica presentada.</i>	4	4	
	<i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que sus ingresos son, al menos, del 15% de la propuesta económica presentada.</i>	2		
	<i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que sus ingresos son menores al 15% de la propuesta económica presentada o no presenta documentación que compruebe el monto de sus ingresos.</i>	0		
b) Recursos Técnicos y de Equipamiento: 2 puntos máximos				
	<i>El "LICITANTE" deberá acreditar que cuenta con capacidad técnica y de equipamiento para el Suministro de productos químicos especializados para las albercas de Zacatenco y el Casco de Santo Tomás. Lo anterior deberá acreditarse entregando el currículum vitae del "LICITANTE", acompañado de una carta en la cual se manifieste cuáles son los servicios adicionales que prestan al respecto del bien ofertado.</i>			
	<i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que los bienes que entregara son los establecidos y otros adicionales.</i>	2	2	
	<i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que los bienes que entregara son los establecidos</i>	1.5		
	<i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de los bienes que entregara no incluyen alguno o ninguno de los señalados o no presenta documentación.</i>	0		
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.5 puntos máximos				
	<i>El licitante deberá presentar escrito que es una empresa con personal con discapacidad con una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.</i>	0.5		No presenta
	<i>El licitante no presenta escrito alguno de que es una empresa con personal con discapacidad con una antigüedad no inferior a 6 meses, tampoco presenta el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.</i>	0	0	
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.5 puntos máximos				
	<i>El licitante deberá presentar carta o documento donde se valide que es una MYPIME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.</i>	0.5		No presenta
	<i>El licitante no presenta carta o documento alguno donde se valide que es una MYPIME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.</i>	0	0	
e) Equidad de Género: 0.5 puntos máximos				
	<i>El "LICITANTE" que acredite que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la "LEY"; se deberá entregar la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, y que deberá de estar vigente en la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</i>			No Presenta

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E133-2021
“SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL ALBERCA OLÍMPICA DE ZACATENCO Y ALBERCA DEL CASCO DE SANTO TOMÁS, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

	El "LICITANTE" presenta la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto vigente en la fecha de presentación y apertura de proposiciones.	0.5	
	El "LICITANTE" no presenta la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto vigente en la fecha de presentación y apertura de proposiciones.	0	0
f) Extensión del tiempo mínimo para garantizar el funcionamiento de "LOS BIENES": 2 puntos máximos			
	El "LICITANTE" ofrece una extensión mayor al tiempo mínimo de garantía establecido en el presente "ANEXO TÉCNICO" para cada uno de "LOS BIENES" ofertados. Lo anterior, se acreditará con una carta-garantía que especifique el plazo por el cual se brinda la cobertura inicial mínima (tres meses) y se señale con toda claridad el plazo adicional de garantía que se ofrece. La extensión de la garantía mínima será adicional, por lo que no deberá implicar costo alguno.		
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que ofrece una extensión de garantía por 1 año adicional al plazo obligatorio.	2	2
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que ofrece una extensión de garantía por 6 meses adicional al plazo obligatorio.	1	
	El "LICITANTE" no presenta documentación comprobatoria de que ofrece una extensión de garantía	0	
g) Servicios adicionales que el "LICITANTE" puede ofrecer para mantener los "BIENES" en condiciones óptimas: 2.5 puntos máximos			
	El "LICITANTE" ofrece análisis de fotometría para las albercas de Zacatenco y el Casco de Santo Tomás, de "LOS BIENES" ofertados. Lo anterior, se acreditará con una carta del "LICITANTE" que especifique el número de análisis que se brindarán. La entrega de dichos análisis será adicional, por lo que no deberá implicar costo alguno.		
	El "LICITANTE" ofrece 4 análisis de fotometría para las albercas de Zacatenco (2) y el Casco de Santo de Tomás (2) adicionales a "LOS BIENES" solicitados	2.5	2.5
	El "LICITANTE" ofrece 2 análisis de fotometría para las albercas de Zacatenco (1) y el Casco de Santo de Tomás (1) adicionales "LOS BIENES" solicitados	1.5	
	El "LICITANTE" no ofrece análisis adicionales "LOS BIENES" solicitados	0	
(III) Experiencia y Especialidad: 6 puntos			
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos otorgados a la propuesta
EXPERIENCIA DEL "LICITANTE"	El "LICITANTE" deberá acreditar, mediante la presentación de contratos u otros documentos idóneos que, al menos ha suministrado durante un año "BIENES" similares a los ofertados en el presente "ANEXO TÉCNICO".		
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado por más de dos años "BIENES" similares a los ofertados.	3	3
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado de más uno a dos años "BIENES" similares a los ofertados.	2	
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado de un año "BIENES" similares a los ofertados.	1	
	El "LICITANTE" no presenta documentación comprobatoria o solo acredita que ha suministrado durante menos de 1 año "BIENES" similares a los ofertados.	0	
ESPECIALIDAD DEL "LICITANTE"	El "LICITANTE" deberá acreditar, mediante la presentación de contratos u otros documentos idóneos que, al menos durante un año ha suministrado bienes con las características específicas a los que oferta y en condiciones y cantidades similares a las requeridas en el presente "ANEXO TÉCNICO".		
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado durante más de dos años "BIENES" con las características específicas a los que oferta y en condiciones y cantidades similares a las requeridas en el presente "ANEXO TÉCNICO".	3	3
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado de más uno a dos años "BIENES" con las características específicas a los que oferta y en condiciones y cantidades similares a las requeridas en el presente "ANEXO TÉCNICO".	2	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E133-2021
"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL ALBERCA OLÍMPICA DE ZACATENCO Y ALBERCA DEL CASCO DE SANTO TOMÁS, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado un año "BIENES" con las características específicas a los que oferta y en condiciones y cantidades similares a las requeridas en el presente "ANEXO TÉCNICO".	1		
	El "LICITANTE" no presenta documentación comprobatoria de que ha suministrado "BIENES" con las características específicas a los que oferta y en condiciones y cantidades similares a las requeridas en el presente "ANEXO TÉCNICO" o acredita menos de un año	0		
(IV) Cumplimiento de contratos o pedidos: 10 puntos máximo				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos otorgados a la propuesta	
Contratos con empresa privadas y/o con gobierno	El "LICITANTE" deberá acreditar el cumplimiento que ha tenido respecto de la entrega oportuna y adecuada de bienes de la misma naturaleza de los ofertados que hubieren sido adquiridos por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona en el plazo mínimo de dos años, mediante la presentación de los contratos relativos a las partidas ofertadas, documentos en los que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento en el que sea posible corroborar dicho cumplimiento.			Únicamente presenta evidencia de haber cumplido con tres contratos satisfactoriamente.
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha cumplido oportuna y adecuadamente más de tres contratos o pedidos en la entrega de bienes de la misma naturaleza de los licitados que hubieren sido adquiridos por alguna dependencia, entidad de la APF o por cualquier otra persona los últimos dos años.	10		
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha cumplido oportuna y adecuadamente dos o más contratos o pedidos en la entrega de bienes de la misma naturaleza de los licitados que hubieren sido adquiridos por alguna dependencia, entidad de la APF o por cualquier otra persona los últimos dos años.	5	5	
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha cumplido oportuna y adecuadamente menos de dos contratos o pedidos en la entrega de bienes de la misma naturaleza de los licitados que hubieren sido adquiridos por alguna dependencia, entidad de la APF o por cualquier otra persona los últimos dos años.	0		
Total de Puntos Otorgados a la Propuesta del Licitante			43.5	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E133-2021
"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL ALBERCA OLÍMPICA DE ZACATENCO Y ALBERCA DEL CASCO DE SANTO TOMÁS, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"
Aqua Fussion, S.A. de C.V.
PARTIDA ÚNICA
Puntaje Técnico Obtenido de la Evaluación por Puntos: 31.5 Puntos.

(I) Características Técnicas 22 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos otorgados a la propuesta	Observaciones
a) Características Técnicas: 16 puntos máximo				
<i>Se requiere que cumpla con los requisitos mínimos necesarios que se solicitan en el "ANEXO TÉCNICO" incluyendo características y especificaciones técnicas del mismo. El "LICITANTE" deberá entregar, ya sea las fichas técnicas de "LOS BIENES", catálogo o manual del fabricante (acompañado de la traducción simple al español, en caso de ser de un idioma distinto a éste); que contenga las especificaciones del bien que ofrezca en su proposición y que garantice la compatibilidad entre los bienes solicitados en el presente "ANEXO TÉCNICO", haciendo mención a la liga de la página de internet en la que puedan ser consultados los catálogos o fichas técnicas de "LOS BIENES" propuestos. El "LICITANTE" deberá entregar, ya sea las fichas técnicas de "LOS BIENES", catálogo o manual del fabricante (acompañado de la traducción simple al español, en caso de ser de un idioma distinto a éste); que contenga las especificaciones del bien que ofrezca en su proposición y que garantice la compatibilidad entre los bienes solicitados en el presente "ANEXO TÉCNICO", haciendo mención a la liga de la página de internet en la que puedan ser consultados los catálogos o fichas técnicas de "LOS BIENES" propuestos. El "LICITANTE" deberá entregar un documento en el que conste el respaldo técnico que le otorga el fabricante de la marca que ofrezca, así como la garantía que otorgue el mismo "LICITANTE" y el fabricante. El "LICITANTE" deberá acompañar la documentación técnica con una ficha que indique en que sección y página de cada ficha técnica o manual se establece el cumplimiento a cada característica solicitada. No se aceptará como comprobante la mera declaración del "LICITANTE" en la que manifieste unilateralmente que las características del producto ofertado son iguales o superiores sin que se adjunten fichas técnicas que especifiquen claramente la marca y el modelo de los bienes propuestos, así como sus características.</i>				
	<i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que los bienes que ofrecerá tiene características superiores a las solicitadas en el "ANEXO TÉCNICO".</i>	16		
	<i>D El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que los bienes que ofrecerá tiene las características iguales o equivalentes a lo solicitado en el "ANEXO TÉCNICO".</i>	13	13	
	<i>El "LICITANTE" no presenta documentación comprobatoria de que los bienes que ofrecerá tiene las mismas características que el solicitado en el presente o, de los documentos presentados se advierte que el equipo que ofrecerá presenta características inferiores a las solicitadas en el "ANEXO TÉCNICO".</i>	0		
b) Durabilidad: 6 puntos máximo				
	<i>El "LICITANTE" deberá acompañar la documentación técnica, ficha técnica o manual en el cual se establezca la Vida Útil del Bien en condiciones normales de operación, por el o los cual (es) presente propuesta.</i>			
	<i>Proponer una vida útil mayor a la solicitada (hasta un año)</i>	6	6	
	<i>Proponer una vida útil igual a la solicitada (hasta seis meses)</i>	3		
	<i>Proponer una vida útil menor a la solicitada (menos de seis meses)</i>	0		
(II) Capacidad del "LICITANTE": 12 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos otorgados a la propuesta	
a) Recursos económicos: 4 puntos máximos				
Capacidad de recursos económicos	<i>El "LICITANTE" deberá acreditar que cuenta con solvencia financiera, con la comprobación de que sus ingresos son, al menos, del 20% de la propuesta económica presentada y que, de esta manera puede cumplir con las obligaciones a su cargo. Lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual del ejercicio 2020 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas durante 2021 por el/la "LICITANTE".</i>			
	<i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que sus ingresos son, al menos, del 20% de la propuesta económica presentada.</i>	4	4	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E133-2021
"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL ALBERCA OLÍMPICA DE ZACATENCO Y ALBERCA DEL CASCO DE SANTO TOMÁS, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que sus ingresos son, al menos, del 15% de la propuesta económica presentada.	2		
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que sus ingresos son menores al 15% de la propuesta económica presentada o no presenta documentación que compruebe el monto de sus ingresos.	0		
b) Recursos Técnicos y de Equipamiento: 2 puntos máximos				
	El "LICITANTE" deberá acreditar que cuenta con capacidad técnica y de equipamiento para el Suministro de productos químicos especializados para las albercas de Zacatenco y el Casco de Santo Tomás. Lo anterior deberá acreditarse entregando el currículum vitae del "LICITANTE", acompañado de una carta en la cual se manifieste cuáles son los servicios adicionales que prestan al respecto del bien ofertado.			
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que los bienes que entregara son los establecidos y otros adicionales.	2	2	
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que los bienes que entregara son los establecidos	1.5		
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de los bienes que entregara no incluyen alguno o ninguno de los señalados o no presenta documentación.	0		
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.5 puntos máximos				
	El licitante deberá presentar escrito que es una empresa con personal con discapacidad con una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.	0.5		No presenta
	El licitante no presenta escrito alguno de que es una empresa con personal con discapacidad con una antigüedad no inferior a 6 meses, tampoco presenta el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.	0	0	
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.5 puntos máximos				
	El licitante deberá presentar carta o documento donde se valide que es una MYPIME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.	0.5		No presenta
	El licitante no presenta carta o documento alguno donde se valide que es una MYPIME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.	0	0	
e) Equidad de Género: 0.5 puntos máximos				
	El "LICITANTE" que acredite que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la "LEY"; se deberá entregar la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, y que deberá de estar vigente en la fecha de presentación y apertura de proposiciones.			No presenta
	El "LICITANTE" presenta la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto vigente en la fecha de presentación y apertura de proposiciones.	0.5		
	El "LICITANTE" no presenta la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto vigente en la fecha de presentación y apertura de proposiciones.	0	0	
f) Extensión del tiempo mínimo para garantizar el funcionamiento de "LOS BIENES": 2 puntos máximos				
	El "LICITANTE" ofrece una extensión mayor al tiempo mínimo de garantía establecido en el presente "ANEXO TÉCNICO" para cada uno de "LOS BIENES" ofertados. Lo anterior, se acreditará con una carta-garantía que especifique el plazo por el cual se brinda la cobertura inicial mínima (tres meses) y se señale con toda claridad el plazo adicional de garantía que se ofrece. La extensión de la garantía mínima será adicional, por lo que no deberá implicar costo alguno.			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E133-2021
"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL ALBERCA OLÍMPICA DE ZACATENCO Y ALBERCA DEL CASCO DE SANTO TOMÁS, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que ofrece una extensión de garantía por 1 año adicional al plazo obligatorio.	2	2	
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que ofrece una extensión de garantía por 6 meses adicional al plazo obligatorio.	1		
	El "LICITANTE" no presenta documentación comprobatoria de que ofrece una extensión de garantía	0		
g) Servicios adicionales que el "LICITANTE" puede ofrecer para mantener los "BIENES" en condiciones óptimas: 2.5 puntos máximos				
	El "LICITANTE" ofrece análisis de fotometría para las albercas de Zacatenco y el Casco de Santo Tomás, de "LOS BIENES" ofertados. Lo anterior, se acreditará con una carta del "LICITANTE" que especifique el número de análisis que se brindarán. La entrega de dichos análisis será adicional, por lo que no deberá implicar costo alguno.			
	El "LICITANTE" ofrece 4 análisis de fotometría para las albercas de Zacatenco (2) y el Casco de Santo de Tomás (2) adicionales a "LOS BIENES" solicitados	2.5	2.5	
	El "LICITANTE" ofrece 2 análisis de fotometría para las albercas de Zacatenco (1) y el Casco de Santo de Tomás (1) adicionales "LOS BIENES" solicitados	1.5		
	El "LICITANTE" no ofrece análisis adicionales "LOS BIENES" solicitados	0		
(III) Experiencia y Especialidad: 6 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos otorgados a la propuesta	
EXPERIENCIA DEL "LICITANTE"	El "LICITANTE" deberá acreditar, mediante la presentación de contratos u otros documentos idóneos que, al menos ha suministrado durante un año "BIENES" similares a los ofertados en el presente "ANEXO TÉCNICO".			Acredita un año de experiencia
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado por más de dos años "BIENES" similares a los ofertados.	3		
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado de más uno a dos años "BIENES" similares a los ofertados.	2		
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado de un año "BIENES" similares a los ofertados.	1	1	
	El "LICITANTE" no presenta documentación comprobatoria o solo acredita que ha suministrado durante menos de 1 año "BIENES" similares a los ofertados.	0		
ESPECIALIDAD DEL "LICITANTE"	El "LICITANTE" deberá acreditar, mediante la presentación de contratos u otros documentos idóneos que, al menos durante un año ha suministrado bienes con las características específicas a los que oferta y en condiciones y cantidades similares a las requeridas en el presente "ANEXO TÉCNICO".			Acredita un año de experiencia
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado durante más de dos años "BIENES" con las características específicas a los que oferta y en condiciones y cantidades similares a las requeridas en el presente "ANEXO TÉCNICO".	3		
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado de más uno a dos años "BIENES" con las características específicas a los que oferta y en condiciones y cantidades similares a las requeridas en el presente "ANEXO TÉCNICO".	2		
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado un año "BIENES" con las características específicas a los que oferta y en condiciones y cantidades similares a las requeridas en el presente "ANEXO TÉCNICO".	1	1	
	El "LICITANTE" no presenta documentación comprobatoria de que ha suministrado "BIENES" con las características específicas a los que oferta y en condiciones y cantidades similares a las requeridas en el presente "ANEXO TÉCNICO" o acredita menos de un año	0		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E133-2021
"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL ALBERCA OLÍMPICA DE ZACATENCO Y ALBERCA DEL CASCO DE SANTO TOMÁS, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

(IV) Cumplimiento de contratos o pedidos: 10 puntos máximo				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos otorgados a la propuesta	
Contratos con empresa privadas y/o con gobierno	El "LICITANTE" deberá acreditar el cumplimiento que ha tenido respecto de la entrega oportuna y adecuada de bienes de la misma naturaleza de los ofertados que hubieren sido adquiridos por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona en el plazo mínimo de dos años, mediante la presentación de los contratos relativos a las partidas ofertadas, documentos en los que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento en el que sea posible corroborar dicho cumplimiento.			No presenta evidencia de haber cumplido satisfactoriamente con el suministro y entrega de pedidos o contratos
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha cumplido oportuna y adecuadamente más de tres contratos o pedidos en la entrega de bienes de la misma naturaleza de los licitados que hubieren sido adquiridos por alguna dependencia, entidad de la APF o por cualquier otra persona los últimos dos años.	10		
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha cumplido oportuna y adecuadamente dos o más contratos o pedidos en la entrega de bienes de la misma naturaleza de los licitados que hubieren sido adquiridos por alguna dependencia, entidad de la APF o por cualquier otra persona los últimos dos años.	5		
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha cumplido oportuna y adecuadamente menos de dos contratos o pedidos en la entrega de bienes de la misma naturaleza de los licitados que hubieren sido adquiridos por alguna dependencia, entidad de la APF o por cualquier otra persona los últimos dos años.	0	0	
Total de Puntos Otorgados a la Propuesta del Licitante			31.5	

Comercializadora y Empacadora Olguín, S.A. de C.V.
PARTIDA ÚNICA
Puntaje Técnico Obtenido de la Evaluación por Puntos: 31 Puntos.

(I) Características Técnicas 22 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos otorgados a la propuesta	Observaciones
a) Características Técnicas: 16 puntos máximo				
	Se requiere que cumpla con los requisitos mínimos necesarios que se solicitan en el "ANEXO TÉCNICO" incluyendo características y especificaciones técnicas del mismo. El "LICITANTE" deberá entregar, ya sea las fichas técnicas de "LOS BIENES", catálogo o manual del fabricante (acompañado de la traducción simple al español, en caso de ser de un idioma distinto a éste); que contenga las especificaciones del bien que ofrezca en su proposición y que garantice la compatibilidad entre los bienes solicitados en el presente "ANEXO TÉCNICO", haciendo mención a la liga de la página de internet en la que puedan ser consultados los catálogos o fichas técnicas de "LOS BIENES" propuestos. El "LICITANTE" deberá entregar, ya sea las fichas técnicas de "LOS BIENES", catálogo o manual del fabricante (acompañado de la traducción simple al español, en caso de ser de un idioma distinto a éste); que contenga las especificaciones del bien que ofrezca en su proposición y que garantice la compatibilidad entre los bienes solicitados en el presente "ANEXO TÉCNICO", haciendo mención a la liga de la página de internet en la que puedan ser consultados los catálogos o fichas técnicas de "LOS BIENES" propuestos. El "LICITANTE" deberá entregar un documento en el que conste el respaldo técnico que le otorga el fabricante de la marca que ofrezca, así como la garantía que otorgue el mismo "LICITANTE" y el fabricante. El "LICITANTE" deberá acompañar la documentación técnica con una ficha que indique en que sección y página de cada ficha técnica o manual se establece el cumplimiento a cada característica solicitada. No se aceptará como comprobante la mera declaración del "LICITANTE" en la que manifieste unilateralmente que las características			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E133-2021
"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL ALBERCA OLÍMPICA DE ZACATENCO Y ALBERCA DEL CASCO DE SANTO TOMÁS, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

<i>del producto ofertado son iguales o superiores sin que se adjunten fichas técnicas que especifiquen claramente la marca y el modelo de los bienes propuestos, así como sus características.</i>				
	<i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que los bienes que ofrecerá tiene características superiores a las solicitadas en el "ANEXO TÉCNICO".</i>	16		
	<i>D El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que los bienes que ofrecerá tiene las características iguales o equivalentes a lo solicitado en el "ANEXO TÉCNICO".</i>	13	13	
	<i>El "LICITANTE" no presenta documentación comprobatoria de que los bienes que ofrecerá tiene las mismas características que el solicitado en el presente o, de los documentos presentados se advierte que el equipo que ofrecerá presenta características inferiores a las solicitadas en el "ANEXO TÉCNICO".</i>	0		
b) Durabilidad: 6 puntos máximo				
	<i>El "LICITANTE" deberá acompañar la documentación técnica, ficha técnica o manual en el cual se establezca la Vida Útil del Bien en condiciones normales de operación, por el o los cual (es) presente propuesta.</i>			
	<i>Proponer una vida útil mayor a la solicitada (hasta un año)</i>	6	6	
	<i>Proponer una vida útil igual a la solicitada (hasta seis meses)</i>	3		
	<i>Proponer una vida útil menor a la solicitada (menos de seis meses)</i>	0		
(II) Capacidad del "LICITANTE": 12 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos otorgados a la propuesta	
a) Recursos económicos: 4 puntos máximos				
Capacidad de recursos económicos	<i>El "LICITANTE" deberá acreditar que cuenta con solvencia financiera, con la comprobación de que sus ingresos son, al menos, del 20% de la propuesta económica presentada y que, de esta manera puede cumplir con las obligaciones a su cargo. Lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual del ejercicio 2020 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas durante 2021 por el/la "LICITANTE".</i>			El licitante declara tener los ingresos pero no anexa las declaraciones, solo el acuse de recepción de las mismas lo cual no permite evaluar sus ingresos
	<i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que sus ingresos son, al menos, del 20% de la propuesta económica presentada.</i>	4		
	<i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que sus ingresos son, al menos, del 15% de la propuesta económica presentada.</i>	2		
	<i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que sus ingresos son menores al 15% de la propuesta económica presentada o no presenta documentación que compruebe el monto de sus ingresos.</i>	0	0	
b) Recursos Técnicos y de Equipamiento: 2 puntos máximos				
	<i>El "LICITANTE" deberá acreditar que cuenta con capacidad técnica y de equipamiento para el Suministro de productos químicos especializados para las albercas de Zacatenco y el Casco de Santo Tomás. Lo anterior deberá acreditarse entregando el currículum vitae del "LICITANTE", acompañado de una carta en la cual se manifieste cuáles son los servicios adicionales que prestan al respecto del bien ofertado.</i>			
	<i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que los bienes que entregara son los establecidos y otros adicionales.</i>	2	2	
	<i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que los bienes que entregara son los establecidos</i>	1.5		
	<i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de los bienes que entregara no incluyen alguno o ninguno de los señalados o no presenta documentación.</i>	0		
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.5 puntos máximos				
	<i>El licitante deberá presentar escrito que es una empresa con personal con discapacidad con una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.</i>	0.5		No presenta

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E133-2021
“SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL ALBERCA OLÍMPICA DE ZACATENCO Y ALBERCA DEL CASCO DE SANTO TOMÁS, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

	<i>El licitante no presenta escrito alguno de que es una empresa con personal con discapacidad con una antigüedad no inferior a 6 meses, tampoco presenta el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.</i>	0	0	
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.5 puntos máximos				
	<i>El licitante deberá presentar carta o documento donde se valide que es una MYPIME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.</i>	0.5		No presenta
	<i>El licitante no presenta carta o documento alguno donde se valide que es una MYPIME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.</i>	0	0	
e) Equidad de Género: 0.5 puntos máximos				
	<i>El "LICITANTE" que acredite que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la "LEY"; se deberá entregar la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, y que deberá de estar vigente en la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</i>			No presenta
	<i>El "LICITANTE" presenta la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto vigente en la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</i>	0.5		
	<i>El "LICITANTE" no presenta la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto vigente en la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</i>	0	0	
f) Extensión del tiempo mínimo para garantizar el funcionamiento de "LOS BIENES": 2 puntos máximos				
	<i>El "LICITANTE" ofrece una extensión mayor al tiempo mínimo de garantía establecido en el presente "ANEXO TÉCNICO" para cada uno de "LOS BIENES" ofertados. Lo anterior, se acreditará con una carta-garantía que especifique el plazo por el cual se brinda la cobertura inicial mínima (tres meses) y se señale con toda claridad el plazo adicional de garantía que se ofrece. La extensión de la garantía mínima será adicional, por lo que no deberá implicar costo alguno.</i>			Presenta garantía por un año
	<i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que ofrece una extensión de garantía por 1 año adicional al plazo obligatorio.</i>	2		
	<i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que ofrece una extensión de garantía por 6 meses adicional al plazo obligatorio.</i>	1	1	
	<i>El "LICITANTE" no presenta documentación comprobatoria de que ofrece una extensión de garantía</i>	0		
g) Servicios adicionales que el "LICITANTE" puede ofrecer para mantener los "BIENES" en condiciones óptimas: 2.5 puntos máximos				
	<i>El "LICITANTE" ofrece análisis de fotometría para las albercas de Zacatenco y el Casco de Santo Tomás, de "LOS BIENES" ofertados. Lo anterior, se acreditará con una carta del "LICITANTE" que especifique el número de análisis que se brindarán. La entrega de dichos análisis será adicional, por lo que no deberá implicar costo alguno.</i>			No presenta
	<i>El "LICITANTE" ofrece 4 análisis de fotometría para las albercas de Zacatenco (2) y el Casco de Santo de Tomás (2) adicionales a "LOS BIENES" solicitados</i>	2.5		
	<i>El "LICITANTE" ofrece 2 análisis de fotometría para las albercas de Zacatenco (1) y el Casco de Santo de Tomás (1) adicionales "LOS BIENES" solicitados</i>	1.5		
	<i>El "LICITANTE" no ofrece análisis adicionales "LOS BIENES" solicitados</i>	0	0	
(III) Experiencia y Especialidad: 6 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos otorgados a la propuesta	
EXPERIENCIA DEL "LICITANTE"	El "LICITANTE" deberá acreditar, mediante la presentación de contratos u otros documentos idóneos que, al menos ha suministrado durante un año "BIENES" similares a los ofertados en el presente "ANEXO TÉCNICO".			Acredita un año de experiencia

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E133-2021

"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL ALBERCA OLÍMPICA DE ZACATENCO Y ALBERCA DEL CASCO DE SANTO TOMÁS, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

	<i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado por más de dos años "BIENES" similares a los ofertados.</i>	3		
	<i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado de más uno a dos años "BIENES" similares a los ofertados.</i>	2	2	
	<i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado de un año "BIENES" similares a los ofertados.</i>	1		
	<i>El "LICITANTE" no presenta documentación comprobatoria o solo acredita que ha suministrado durante menos de 1 año "BIENES" similares a los ofertados.</i>	0		
ESPECIALIDAD DEL "LICITANTE"	<i>El "LICITANTE" deberá acreditar, mediante la presentación de contratos u otros documentos idóneos que, al menos durante un año ha suministrado bienes con las características específicas a los que oferta y en condiciones y cantidades similares a las requeridas en el presente "ANEXO TÉCNICO".</i>			Acredita dos años de experiencia
	<i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado durante más de dos años "BIENES" con las características específicas a los que oferta y en condiciones y cantidades similares a las requeridas en el presente "ANEXO TÉCNICO".</i>	3		
	<i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado de más uno a dos años "BIENES" con las características específicas a los que oferta y en condiciones y cantidades similares a las requeridas en el presente "ANEXO TÉCNICO".</i>	2	2	
	<i>El "LICITANTE" no presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado un año "BIENES" con las características específicas a los que oferta y en condiciones y cantidades similares a las requeridas en el presente "ANEXO TÉCNICO".</i>	1		
	<i>El "LICITANTE" no presenta documentación comprobatoria de que ha suministrado "BIENES" con las características específicas a los que oferta y en condiciones y cantidades similares a las requeridas en el presente "ANEXO TÉCNICO" o acredita menos de un año</i>	0		
(IV) Cumplimiento de contratos o pedidos: 10 puntos máximo				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos otorgados a la propuesta	
Contratos con empresa privadas y/o con gobierno	<i>El "LICITANTE" deberá acreditar el cumplimiento que ha tenido respecto de la entrega oportuna y adecuada de bienes de la misma naturaleza de los ofertados que hubieren sido adquiridos por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona en el plazo mínimo de dos años, mediante la presentación de los contratos relativos a las partidas ofertadas, documentos en los que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento en el que sea posible corroborar dicho cumplimiento.</i>			Únicamente presenta evidencia de haber cumplido con tres contratos satisfactoriamente
	<i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha cumplido oportuna y adecuadamente más de tres contratos o pedidos en la entrega de bienes de la misma naturaleza de los licitados que hubieren sido adquiridos por alguna dependencia, entidad de la APF o por cualquier otra persona los últimos dos años.</i>	10		
	<i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha cumplido oportuna y adecuadamente dos o más contratos o pedidos en la entrega de bienes de la misma naturaleza de los licitados que hubieren sido adquiridos por alguna dependencia, entidad de la APF o por cualquier otra persona los últimos dos años.</i>	5	5	
	<i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha cumplido oportuna y adecuadamente menos de dos contratos o pedidos en la entrega de bienes de la misma naturaleza de los licitados que hubieren sido adquiridos por alguna dependencia, entidad de la APF o por cualquier otra persona los últimos dos años.</i>	0		
Total de Puntos Otorgados a la Propuesta del Licitante			31	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E133-2021
"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL ALBERCA OLÍMPICA DE ZACATENCO Y ALBERCA DEL CASCO DE SANTO TOMÁS, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"
Grupo Grosmar, S.A. de C.V.
PARTIDA ÚNICA
Puntaje Técnico Obtenido de la Evaluación por Puntos: 48.5 Puntos.

(I) Características Técnicas 22 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos otorgados a la propuesta	Observaciones
a) Características Técnicas: 16 puntos máximo				
<p>Se requiere que cumpla con los requisitos mínimos necesarios que se solicitan en el "ANEXO TÉCNICO" incluyendo características y especificaciones técnicas del mismo. El "LICITANTE" deberá entregar, ya sea las fichas técnicas de "LOS BIENES", catálogo o manual del fabricante (acompañado de la traducción simple al español, en caso de ser de un idioma distinto a éste); que contenga las especificaciones del bien que ofrezca en su proposición y que garantice la compatibilidad entre los bienes solicitados en el presente "ANEXO TÉCNICO", haciendo mención a la liga de la página de internet en la que puedan ser consultados los catálogos o fichas técnicas de "LOS BIENES" propuestos. El "LICITANTE" deberá entregar, ya sea las fichas técnicas de "LOS BIENES", catálogo o manual del fabricante (acompañado de la traducción simple al español, en caso de ser de un idioma distinto a éste); que contenga las especificaciones del bien que ofrezca en su proposición y que garantice la compatibilidad entre los bienes solicitados en el presente "ANEXO TÉCNICO", haciendo mención a la liga de la página de internet en la que puedan ser consultados los catálogos o fichas técnicas de "LOS BIENES" propuestos. El "LICITANTE" deberá entregar un documento en el que conste el respaldo técnico que le otorga el fabricante de la marca que ofrezca, así como la garantía que otorgue el mismo "LICITANTE" y el fabricante. El "LICITANTE" deberá acompañar la documentación técnica con una ficha que indique en que sección y página de cada ficha técnica o manual se establece el cumplimiento a cada característica solicitada. No se aceptará como comprobante la mera declaración del "LICITANTE" en la que manifieste unilateralmente que las características del producto ofertado son iguales o superiores sin que se adjunten fichas técnicas que especifiquen claramente la marca y el modelo de los bienes propuestos, así como sus características.</p>				
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que los bienes que ofrecerá tiene características superiores a las solicitadas en el "ANEXO TÉCNICO".	16	16	
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que los bienes que ofrecerá tiene las características iguales o equivalentes a lo solicitado en el "ANEXO TÉCNICO".	13		
	El "LICITANTE" no presenta documentación comprobatoria de que los bienes que ofrecerá tiene las mismas características que el solicitado en el presente o, de los documentos presentados se advierte que el equipo que ofrecerá presenta características inferiores a las solicitadas en el "ANEXO TÉCNICO".	0		
b) Durabilidad: 6 puntos máximo				
	El "LICITANTE" deberá acompañar la documentación técnica, ficha técnica o manual en el cual se establezca la Vida Útil del Bien en condiciones normales de operación, por el o los cual (es) presente propuesta			
	Proponer una vida útil mayor a la solicitada (hasta un año)	6	6	
	Proponer una vida útil igual a la solicitada (hasta seis meses)	3		
	Proponer una vida útil menor a la solicitada (menos de seis meses)	0		
(II) Capacidad del "LICITANTE": 12 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos otorgados a la propuesta	Observaciones
a) Recursos económicos: 4 puntos máximos				
Capacidad de recursos económicos	El "LICITANTE" deberá acreditar que cuenta con solvencia financiera, con la comprobación de que sus ingresos son, al menos, del 20% de la propuesta económica presentada y que, de esta manera puede cumplir con las obligaciones a su cargo. Lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual del ejercicio 2020 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas durante 2021 por el/la "LICITANTE".			
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que sus ingresos son, al menos, del 20% de la propuesta económica presentada.	4	4	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-EI33-2021
"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL ALBERCA OLÍMPICA DE ZACATENCO Y ALBERCA DEL CASCO DE SANTO TOMÁS, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que sus ingresos son, al menos, del 15% de la propuesta económica presentada.	2		
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que sus ingresos son menores al 15% de la propuesta económica presentada o no presenta documentación que compruebe el monto de sus ingresos.	0		
b) Recursos Técnicos y de Equipamiento: 2 puntos máximos				
	El "LICITANTE" deberá acreditar que cuenta con capacidad técnica y de equipamiento para el Suministro de productos químicos especializados para las albercas de Zacatenco y el Casco de Santo Tomás. Lo anterior deberá acreditarse entregando el curriculum vitae del "LICITANTE", acompañado de una carta en la cual se manifieste cuáles son los servicios adicionales que prestan al respecto del bien ofertado.			
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que los bienes que entregara son los establecidos y otros adicionales.	2	2	
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que los bienes que entregara son los establecidos	1.5		
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de los bienes que entregara no incluyen alguno o ninguno de los señalados o no presenta documentación.	0		
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.5 puntos máximos				
	El licitante deberá presentar escrito que es una empresa con personal con discapacidad con una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.	0.5		No presenta
	El licitante no presenta escrito alguno de que es una empresa con personal con discapacidad con una antigüedad no inferior a 6 meses, tampoco presenta el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.	0	0	
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.5 puntos máximos				
	El licitante deberá presentar carta o documento donde se valide que es una MYPIME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.	0.5		No presenta
	El licitante no presenta carta o documento alguno donde se valide que es una MYPIME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.	0	0	
e) Equidad de Género: 0.5 puntos máximos				
	El "LICITANTE" que acredite que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la "LEY"; se deberá entregar la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, y que deberá de estar vigente en la fecha de presentación y apertura de proposiciones.			No presenta
	El "LICITANTE" presenta la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto vigente en la fecha de presentación y apertura de proposiciones.	0.5		
	El "LICITANTE" no presenta la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto vigente en la fecha de presentación y apertura de proposiciones.	0	0	
f) Extensión del tiempo mínimo para garantizar el funcionamiento de "LOS BIENES": 2 puntos máximos				
	El "LICITANTE" ofrece una extensión mayor al tiempo mínimo de garantía establecido en el presente "ANEXO TÉCNICO" para cada uno de "LOS BIENES" ofertados. Lo anterior, se acreditará con una carta-garantía que especifique el plazo por el cual se brinda la cobertura inicial mínima (tres meses) y se señale con toda claridad el plazo adicional de garantía que se ofrece. La extensión de la garantía mínima será adicional, por lo que no deberá implicar costo alguno.			
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que ofrece una extensión de garantía por 1 año adicional al plazo obligatorio.	2	2	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E133-2021
"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL ALBERCA OLÍMPICA DE ZACATENCO Y ALBERCA DEL CASCO DE SANTO TOMÁS, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que ofrece una extensión de garantía por 6 meses adicional al plazo obligatorio.	1		
	El "LICITANTE" no presenta documentación comprobatoria de que ofrece una extensión de garantía	0		
g) Servicios adicionales que el "LICITANTE" puede ofrecer para mantener los "BIENES" en condiciones óptimas: 2.5 puntos máximos				
	El "LICITANTE" ofrece análisis de fotometría para las albercas de Zacatenco y el Casco de Santo Tomás, de "LOS BIENES" ofertados. Lo anterior, se acreditará con una carta del "LICITANTE" que especifique el número de análisis que se brindarán. La entrega de dichos análisis será adicional, por lo que no deberá implicar costo alguno.			
	El "LICITANTE" ofrece 4 análisis de fotometría para las albercas de Zacatenco (2) y el Casco de Santo de Tomás (2) adicionales a "LOS BIENES" solicitados	2.5	2.5	
	El "LICITANTE" ofrece 2 análisis de fotometría para las albercas de Zacatenco (1) y el Casco de Santo de Tomás (1) adicionales "LOS BIENES" solicitados	1.5		
	El "LICITANTE" no ofrece análisis adicionales "LOS BIENES" solicitados	0		
(III) Experiencia y Especialidad: 6 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos otorgados a la propuesta	
EXPERIENCIA DEL "LICITANTE"	El "LICITANTE" deberá acreditar, mediante la presentación de contratos u otros documentos idóneos que, al menos ha suministrado durante un año "BIENES" similares a los ofertados en el presente "ANEXO TÉCNICO".			
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado por más de dos años "BIENES" similares a los ofertados.	3	3	
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado de más uno a dos años "BIENES" similares a los ofertados.	2		
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado de un año "BIENES" similares a los ofertados.	1		
	El "LICITANTE" no presenta documentación comprobatoria o solo acredita que ha suministrado durante menos de 1 año "BIENES" similares a los ofertados.	0		
ESPECIALIDAD DEL "LICITANTE"	El "LICITANTE" deberá acreditar, mediante la presentación de contratos u otros documentos idóneos que, al menos durante un año ha suministrado bienes con las características específicas a los que oferta y en condiciones y cantidades similares a las requeridas en el presente "ANEXO TÉCNICO".			
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado durante más de dos años "BIENES" con las características específicas a los que oferta y en condiciones y cantidades similares a las requeridas en el presente "ANEXO TÉCNICO".	3	3	
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado de más uno a dos años "BIENES" con las características específicas a los que oferta y en condiciones y cantidades similares a las requeridas en el presente "ANEXO TÉCNICO".	2		
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado un año "BIENES" con las características específicas a los que oferta y en condiciones y cantidades similares a las requeridas en el presente "ANEXO TÉCNICO".	1		
	El "LICITANTE" no presenta documentación comprobatoria de que ha suministrado "BIENES" con las características específicas a los que oferta y en condiciones y cantidades similares a las requeridas en el presente "ANEXO TÉCNICO" o acredita menos de un año	0		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E133-2021
"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL ALBERCA OLÍMPICA DE ZACATENCO Y ALBERCA DEL CASCO DE SANTO TOMÁS, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

(IV) Cumplimiento de contratos o pedidos: 10 puntos máximo				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos otorgados a la propuesta	
Contratos con empresa privadas y/o con gobierno	El "LICITANTE" deberá acreditar el cumplimiento que ha tenido respecto de la entrega oportuna y adecuada de bienes de la misma naturaleza de los ofertados que hubieren sido adquiridos por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona en el plazo mínimo de dos años, mediante la presentación de los contratos relativos a las partidas ofertadas, documentos en los que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento en el que sea posible corroborar dicho cumplimiento.			
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha cumplido oportuna y adecuadamente más de tres contratos o pedidos en la entrega de bienes de la misma naturaleza de los licitados que hubieren sido adquiridos por alguna dependencia, entidad de la APF o por cualquier otra persona los últimos dos años.	10	10	
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha cumplido oportuna y adecuadamente dos o más contratos o pedidos en la entrega de bienes de la misma naturaleza de los licitados que hubieren sido adquiridos por alguna dependencia, entidad de la APF o por cualquier otra persona los últimos dos años.	5		
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha cumplido oportuna y adecuadamente menos de dos contratos o pedidos en la entrega de bienes de la misma naturaleza de los licitados que hubieren sido adquiridos por alguna dependencia, entidad de la APF o por cualquier otra persona los últimos dos años.	0		
Total de Puntos Otorgados a la Propuesta del Licitante			48.5	

Integraciones Estratégicas Veire, S.A. de C.V.
PARTIDA ÚNICA
Puntaje Técnico Obtenido de la Evaluación por Puntos: 48.5 Puntos.

(I) Características Técnicas 22 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos otorgados a la propuesta	Observaciones
a) Características Técnicas: 16 puntos máximo				
	<p>Se requiere que cumpla con los requisitos mínimos necesarios que se solicitan en el "ANEXO TÉCNICO" incluyendo características y especificaciones técnicas del mismo. El "LICITANTE" deberá entregar, ya sea las fichas técnicas de "LOS BIENES", catálogo o manual del fabricante (acompañado de la traducción simple al español, en caso de ser de un idioma distinto a éste); que contenga las especificaciones del bien que ofrezca en su proposición y que garantice la compatibilidad entre los bienes solicitados en el presente "ANEXO TÉCNICO", haciendo mención a la liga de la página de internet en la que puedan ser consultados los catálogos o fichas técnicas de "LOS BIENES" propuestos. El "LICITANTE" deberá entregar, ya sea las fichas técnicas de "LOS BIENES", catálogo o manual del fabricante (acompañado de la traducción simple al español, en caso de ser de un idioma distinto a éste); que contenga las especificaciones del bien que ofrezca en su proposición y que garantice la compatibilidad entre los bienes solicitados en el presente "ANEXO TÉCNICO", haciendo mención a la liga de la página de internet en la que puedan ser consultados los catálogos o fichas técnicas de "LOS BIENES" propuestos. El "LICITANTE" deberá entregar un documento en el que conste el respaldo técnico que le otorga el fabricante de la marca que ofrezca, así como la garantía que otorgue el mismo "LICITANTE" y el fabricante. El "LICITANTE" deberá acompañar la documentación técnica con una ficha que indique en que sección y página de cada ficha técnica o manual se establece el cumplimiento a cada característica solicitada. No se aceptará como comprobante la mera declaración del "LICITANTE" en la que manifieste unilateralmente que las características del producto ofertado son iguales o superiores sin que se adjunten fichas técnicas que especifiquen claramente la marca y el modelo de los bienes propuestos, así como sus características.</p>			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E133-2021
"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL ALBERCA OLÍMPICA DE ZACATENCO Y ALBERCA DEL CASCO DE SANTO TOMÁS, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que los bienes que ofrecerá tiene características superiores a las solicitadas en el "ANEXO TÉCNICO".	16	16	
	D El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que los bienes que ofrecerá tiene las características iguales o equivalentes a lo solicitado en el "ANEXO TÉCNICO".	13		
	El "LICITANTE" no presenta documentación comprobatoria de que los bienes que ofrecerá tiene las mismas características que el solicitado en el presente o, de los documentos presentados se advierte que el equipo que ofrecerá presenta características inferiores a las solicitadas en el "ANEXO TÉCNICO".	0		
b) Durabilidad: 6 puntos máximo				
	El "LICITANTE" deberá acompañar la documentación técnica, ficha técnica o manual en el cual se establezca la Vida Útil del Bien en condiciones normales de operación, por el o los cual (es) presente propuesta.			
	Proponer una vida útil mayor a la solicitada (hasta un año)	6	6	
	Proponer una vida útil igual a la solicitada (hasta seis meses)	3		
	Proponer una vida útil menor a la solicitada (menos de seis meses)	0		
(II) Capacidad del "LICITANTE": 12 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos otorgados a la propuesta	
a) Recursos económicos: 4 puntos máximos				
Capacidad de recursos económicos	El "LICITANTE" deberá acreditar que cuenta con solvencia financiera, con la comprobación de que sus ingresos son, al menos, del 20% de la propuesta económica presentada y que, de esta manera puede cumplir con las obligaciones a su cargo. Lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual del ejercicio 2020 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas durante 2021 por el/la "LICITANTE".			
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que sus ingresos son, al menos, del 20% de la propuesta económica presentada.	4	4	
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que sus ingresos son, al menos, del 15% de la propuesta económica presentada.	2		
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que sus ingresos son menores al 15% de la propuesta económica presentada o no presenta documentación que compruebe el monto de sus ingresos.	0		
b) Recursos Técnicos y de Equipamiento: 2 puntos máximos				
	El "LICITANTE" deberá acreditar que cuenta con capacidad técnica y de equipamiento para el Suministro de productos químicos especializados para las albercas de Zacatenco y el Casco de Santo Tomás. Lo anterior deberá acreditarse entregando el currículum vitae del "LICITANTE", acompañado de una carta en la cual se manifieste cuáles son los servicios adicionales que prestan al respecto del bien ofertado.			
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que los bienes que entregara son los establecidos y otros adicionales.	2	2	
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que los bienes que entregara son los establecidos	1.5		
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de los bienes que entregara no incluyen alguno o ninguno de los señalados o no presenta documentación.	0		
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.5 puntos máximos				
	El licitante deberá presentar escrito que es una empresa con personal con discapacidad con una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.	0.5		No presenta
	El licitante no presenta escrito alguno de que es una empresa con personal con discapacidad con una antigüedad no inferior a 6 meses, tampoco presenta el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.	0	0	
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.5 puntos máximos				

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E133-2021
"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL ALBERCA OLÍMPICA DE ZACATENCO Y ALBERCA DEL CASCO DE SANTO TOMÁS, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

	El licitante deberá presentar carta o documento donde se valide que es una MYPIME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.	0.5		
	El licitante no presenta carta o documento alguno donde se valide que es una MYPIME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.	0	0	No presenta
e) Equidad de Género: 0.5 puntos máximos				
	El "LICITANTE" que acredite que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la "LEY"; se deberá entregar la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, y que deberá de estar vigente en la fecha de presentación y apertura de proposiciones.			
	El "LICITANTE" presenta la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto vigente en la fecha de presentación y apertura de proposiciones.	0.5		No presenta
	El "LICITANTE" no presenta la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto vigente en la fecha de presentación y apertura de proposiciones.	0	0	
f) Extensión del tiempo mínimo para garantizar el funcionamiento de "LOS BIENES": 2 puntos máximos				
	El "LICITANTE" ofrece una extensión mayor al tiempo mínimo de garantía establecido en el presente "ANEXO TÉCNICO" para cada uno de "LOS BIENES" ofertados. Lo anterior, se acreditará con una carta-garantía que especifique el plazo por el cual se brinda la cobertura inicial mínima (tres meses) y se señale con toda claridad el plazo adicional de garantía que se ofrece. La extensión de la garantía mínima será adicional, por lo que no deberá implicar costo alguno.			
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que ofrece una extensión de garantía por 1 año adicional al plazo obligatorio.	2	2	
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que ofrece una extensión de garantía por 6 meses adicional al plazo obligatorio.	1		
	El "LICITANTE" no presenta documentación comprobatoria de que ofrece una extensión de garantía	0		
g) Servicios adicionales que el "LICITANTE" puede ofrecer para mantener los "BIENES" en condiciones óptimas: 2.5 puntos máximos				
	El "LICITANTE" ofrece análisis de fotometría para las albercas de Zacatenco y el Casco de Santo Tomás, de "LOS BIENES" ofertados. Lo anterior, se acreditará con una carta del "LICITANTE" que especifique el número de análisis que se brindarán. La entrega de dichos análisis será adicional, por lo que no deberá implicar costo alguno.			
	El "LICITANTE" ofrece 4 análisis de fotometría para las albercas de Zacatenco (2) y el Casco de Santo de Tomás (2) adicionales a "LOS BIENES" solicitados	2.5	2.5	
	El "LICITANTE" ofrece 2 análisis de fotometría para las albercas de Zacatenco (1) y el Casco de Santo de Tomás (1) adicionales "LOS BIENES" solicitados	1.5		
	El "LICITANTE" no ofrece análisis adicionales "LOS BIENES" solicitados	0		
(III) Experiencia y Especialidad: 6 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos otorgados a la propuesta	
EXPERIENCIA DEL "LICITANTE"	El "LICITANTE" deberá acreditar, mediante la presentación de contratos u otros documentos idóneos que, al menos ha suministrado durante un año "BIENES" similares a los ofertados en el presente "ANEXO TÉCNICO".			
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado por más de dos años "BIENES" similares a los ofertados.	3	3	
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado de más uno a dos años "BIENES" similares a los ofertados.	2		
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado de un año "BIENES" similares a los ofertados.	1		
	El "LICITANTE" no presenta documentación comprobatoria o solo acredita que ha suministrado durante menos de 1 año "BIENES" similares a los ofertados.	0		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-EI33-2021
"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL ALBERCA OLÍMPICA DE ZACATENCO Y ALBERCA DEL CASCO DE SANTO TOMÁS, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

ESPECIALIDAD DEL "LICITANTE"	El "LICITANTE" deberá acreditar, mediante la presentación de contratos u otros documentos idóneos que, al menos durante un año ha suministrado bienes con las características específicas a los que oferta y en condiciones y cantidades similares a las requeridas en el presente "ANEXO TÉCNICO".			
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado durante más de dos años "BIENES" con las características específicas a los que oferta y en condiciones y cantidades similares a las requeridas en el presente "ANEXO TÉCNICO".	3	3	
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado de más uno a dos años "BIENES" con las características específicas a los que oferta y en condiciones y cantidades similares a las requeridas en el presente "ANEXO TÉCNICO".	2		
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado un año "BIENES" con las características específicas a los que oferta y en condiciones y cantidades similares a las requeridas en el presente "ANEXO TÉCNICO".	1		
	El "LICITANTE" no presenta documentación comprobatoria de que ha suministrado "BIENES" con las características específicas a los que oferta y en condiciones y cantidades similares a las requeridas en el presente "ANEXO TÉCNICO" o acredita menos de un año	0		
(IV) Cumplimiento de contratos o pedidos: 10 puntos máximo				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos otorgados a la propuesta	
Contratos con empresa privadas y/o con gobierno	El "LICITANTE" deberá acreditar el cumplimiento que ha tenido respecto de la entrega oportuna y adecuada de bienes de la misma naturaleza de los ofertados que hubieren sido adquiridos por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona en el plazo mínimo de dos años, mediante la presentación de los contratos relativos a las partidas ofertadas, documentos en los que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento en el que sea posible corroborar dicho cumplimiento.			
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha cumplido oportuna y adecuadamente más de tres contratos o pedidos en la entrega de bienes de la misma naturaleza de los licitados que hubieren sido adquiridos por alguna dependencia, entidad de la APF o por cualquier otra persona los últimos dos años.	10	10	
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha cumplido oportuna y adecuadamente dos o más contratos o pedidos en la entrega de bienes de la misma naturaleza de los licitados que hubieren sido adquiridos por alguna dependencia, entidad de la APF o por cualquier otra persona los últimos dos años.	5		
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha cumplido oportuna y adecuadamente menos de dos contratos o pedidos en la entrega de bienes de la misma naturaleza de los licitados que hubieren sido adquiridos por alguna dependencia, entidad de la APF o por cualquier otra persona los últimos dos años.	0		
Total de Puntos Otorgados a la Propuesta del Licitante			48.5	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-EI33-2021
"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL ALBERCA OLÍMPICA DE ZACATENCO Y ALBERCA DEL CASCO DE SANTO TOMÁS, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"
María De Lourdes Carro Galván
PARTIDA ÚNICA
Puntaje Técnico Obtenido de la Evaluación por Puntos: 35.5 Puntos.

(I) Características Técnicas 22 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos otorgados a la propuesta	Observaciones
a) Características Técnicas: 16 puntos máximo				
<p><i>Se requiere que cumpla con los requisitos mínimos necesarios que se solicitan en el "ANEXO TÉCNICO" incluyendo características y especificaciones técnicas del mismo. El "LICITANTE" deberá entregar, ya sea las fichas técnicas de "LOS BIENES", catálogo o manual del fabricante (acompañado de la traducción simple al español, en caso de ser de un idioma distinto a éste); que contenga las especificaciones del bien que ofrezca en su proposición y que garantice la compatibilidad entre los bienes solicitados en el presente "ANEXO TÉCNICO", haciendo mención a la liga de la página de internet en la que puedan ser consultados los catálogos o fichas técnicas de "LOS BIENES" propuestos. El "LICITANTE" deberá entregar, ya sea las fichas técnicas de "LOS BIENES", catálogo o manual del fabricante (acompañado de la traducción simple al español, en caso de ser de un idioma distinto a éste); que contenga las especificaciones del bien que ofrezca en su proposición y que garantice la compatibilidad entre los bienes solicitados en el presente "ANEXO TÉCNICO", haciendo mención a la liga de la página de internet en la que puedan ser consultados los catálogos o fichas técnicas de "LOS BIENES" propuestos. El "LICITANTE" deberá entregar un documento en el que conste el respaldo técnico que le otorga el fabricante de la marca que ofrezca, así como la garantía que otorgue el mismo "LICITANTE" y el fabricante. El "LICITANTE" deberá acompañar la documentación técnica con una ficha que indique en que sección y página de cada ficha técnica o manual se establece el cumplimiento a cada característica solicitada. No se aceptará como comprobante la mera declaración del "LICITANTE" en la que manifieste unilateralmente que las características del producto ofertado son iguales o superiores sin que se adjunten fichas técnicas que especifiquen claramente la marca y el modelo de los bienes propuestos, así como sus características.</i></p>				
	<i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que los bienes que ofrecerá tiene características superiores a las solicitadas en el "ANEXO TÉCNICO".</i>	16		
	<i>D El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que los bienes que ofrecerá tiene las características iguales o equivalentes a lo solicitado en el "ANEXO TÉCNICO".</i>	13	13	
	<i>El "LICITANTE" no presenta documentación comprobatoria de que los bienes que ofrecerá tiene las mismas características que el solicitado en el presente o, de los documentos presentados se advierte que el equipo que ofrecerá presenta características inferiores a las solicitadas en el "ANEXO TÉCNICO".</i>	0		
b) Durabilidad: 6 puntos máximo				
<p><i>El "LICITANTE" deberá acompañar la documentación técnica, ficha técnica o manual en el cual se establezca la Vida Útil del Bien en condiciones normales de operación, por el o los cual (es) presente propuesta.</i></p>				
	<i>Proponer una vida útil mayor a la solicitada (hasta un año)</i>	6	6	
	<i>Proponer una vida útil igual a la solicitada (hasta seis meses)</i>	3		
	<i>Proponer una vida útil menor a la solicitada (menos de seis meses)</i>	0		
(II) Capacidad del "LICITANTE": 12 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos otorgados a la propuesta	Observaciones
a) Recursos económicos: 4 puntos máximos				
Capacidad de recursos económicos	<i>El "LICITANTE" deberá acreditar que cuenta con solvencia financiera, con la comprobación de que sus ingresos son, al menos, del 20% de la propuesta económica presentada y que, de esta manera puede cumplir con las obligaciones a su cargo. Lo anterior deberá acreditarse mediante</i>			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-EI33-2021
"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL ALBERCA OLÍMPICA DE ZACATENCO Y ALBERCA DEL CASCO DE SANTO TOMÁS, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

	<i>la última declaración fiscal anual del ejercicio 2020 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas durante 2021 por el/la "LICITANTE".</i>			
	<i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que sus ingresos son, al menos, del 20% de la propuesta económica presentada.</i>	4	4	
	<i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que sus ingresos son, al menos, del 15% de la propuesta económica presentada.</i>	2		
	<i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que sus ingresos son menores al 15% de la propuesta económica presentada o no presenta documentación que compruebe el monto de sus ingresos.</i>	0		
b) Recursos Técnicos y de Equipamiento: 2 puntos máximos				
	<i>El "LICITANTE" deberá acreditar que cuenta con capacidad técnica y de equipamiento para el Suministro de productos químicos especializados para las albercas de Zacatenco y el Casco de Santo Tomás. Lo anterior deberá acreditarse entregando el curriculum vitae del "LICITANTE", acompañado de una carta en la cual se manifieste cuáles son los servicios adicionales que prestan al respecto del bien ofertado.</i>			
	<i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que los bienes que entregara son los establecidos y otros adicionales.</i>	2	2	
	<i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que los bienes que entregara son los establecidos</i>	1.5		
	<i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de los bienes que entregara no incluyen alguno o ninguno de los señalados o no presenta documentación.</i>	0		
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.5 puntos máximos				
	<i>El licitante deberá presentar escrito que es una empresa con personal con discapacidad con una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.</i>	0.5		No presenta
	<i>El licitante no presenta escrito alguno de que es una empresa con personal con discapacidad con una antigüedad no inferior a 6 meses, tampoco presenta el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.</i>	0	0	
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.5 puntos máximos				
	<i>El licitante deberá presentar carta o documento donde se valide que es una MYPIME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.</i>	0.5		No presenta
	<i>El licitante no presenta carta o documento alguno donde se valide que es una MYPIME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.</i>	0	0	
e) Equidad de Género: 0.5 puntos máximos				
	<i>El "LICITANTE" que acredite que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la "LEY"; se deberá entregar la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, y que deberá de estar vigente en la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</i>			No presenta
	<i>El "LICITANTE" presenta la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto vigente en la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</i>	0.5		
	<i>El "LICITANTE" no presenta la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto vigente en la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</i>	0	0	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E133-2021
"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL ALBERCA OLÍMPICA DE ZACATENCO Y ALBERCA DEL CASCO DE SANTO TOMÁS, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

f) Extensión del tiempo mínimo para garantizar el funcionamiento de "LOS BIENES": 2 puntos máximos				
	El "LICITANTE" ofrece una extensión mayor al tiempo mínimo de garantía establecido en el presente "ANEXO TÉCNICO" para cada uno de "LOS BIENES" ofertados. Lo anterior, se acreditará con una carta-garantía que especifique el plazo por el cual se brinda la cobertura inicial mínima (tres meses) y se señale con toda claridad el plazo adicional de garantía que se ofrece. La extensión de la garantía mínima será adicional, por lo que no deberá implicar costo alguno.			
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que ofrece una extensión de garantía por 1 año adicional al plazo obligatorio.	2	2	
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que ofrece una extensión de garantía por 6 meses adicional al plazo obligatorio.	1		
	El "LICITANTE" no presenta documentación comprobatoria de que ofrece una extensión de garantía	0		
g) Servicios adicionales que el "LICITANTE" puede ofrecer para mantener los "BIENES" en condiciones óptimas: 2.5 puntos máximos				
	El "LICITANTE" ofrece análisis de fotometría para las albercas de Zacatenco y el Casco de Santo Tomás, de "LOS BIENES" ofertados. Lo anterior, se acreditará con una carta del "LICITANTE" que especifique el número de análisis que se brindarán. La entrega de dichos análisis será adicional, por lo que no deberá implicar costo alguno.			
	El "LICITANTE" ofrece 4 análisis de fotometría para las albercas de Zacatenco (2) y el Casco de Santo de Tomás (2) adicionales a "LOS BIENES" solicitados	2.5	2.5	
	El "LICITANTE" ofrece 2 análisis de fotometría para las albercas de Zacatenco (1) y el Casco de Santo de Tomás (1) adicionales "LOS BIENES" solicitados	1.5		
	El "LICITANTE" no ofrece análisis adicionales "LOS BIENES" solicitados	0		
(II) Experiencia y Especialidad: 6 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos otorgados a la propuesta	
EXPERIENCIA DEL "LICITANTE"	El "LICITANTE" deberá acreditar, mediante la presentación de contratos u otros documentos idóneos que, al menos ha suministrado durante un año "BIENES" similares a los ofertados en el presente "ANEXO TÉCNICO".			
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado por más de dos años "BIENES" similares a los ofertados.	3	3	
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado de más uno a dos años "BIENES" similares a los ofertados.	2		
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado de un año "BIENES" similares a los ofertados.	1		
	El "LICITANTE" no presenta documentación comprobatoria o solo acredita que ha suministrado durante menos de 1 año "BIENES" similares a los ofertados.	0		
ESPECIALIDAD DEL "LICITANTE"	El "LICITANTE" deberá acreditar, mediante la presentación de contratos u otros documentos idóneos que, al menos durante un año ha suministrado bienes con las características específicas a los que oferta y en condiciones y cantidades similares a las requeridas en el presente "ANEXO TÉCNICO"			
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado durante más de dos años "BIENES" con las características específicas a los que oferta y en condiciones y cantidades similares a las requeridas en el presente "ANEXO TÉCNICO".	3	3	
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado de más uno a dos años "BIENES" con las características específicas a los que oferta y en condiciones y cantidades similares a las requeridas en el presente "ANEXO TÉCNICO".	2		
	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha suministrado un año "BIENES" con las características específicas a los que oferta y en condiciones y cantidades similares a las requeridas en el presente "ANEXO TÉCNICO".	1		
	El "LICITANTE" no presenta documentación comprobatoria de que ha suministrado "BIENES" con las características específicas a los que	0		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E133-2021
"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL ALBERCA OLÍMPICA DE ZACATENCO Y ALBERCA DEL CASCO DE SANTO TOMÁS, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

	<i>oferta y en condiciones y cantidades similares a las requeridas en el presente "ANEXO TÉCNICO" o acredita menos de un año</i>			
(IV) Cumplimiento de contratos o pedidos: 10 puntos máximo				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos otorgados a la propuesta	
Contratos con empresa privadas y/o con gobierno	El "LICITANTE" deberá acreditar el cumplimiento que ha tenido respecto de la entrega oportuna y adecuada de bienes de la misma naturaleza de los ofertados que hubieren sido adquiridos por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona en el plazo mínimo de dos años, mediante la presentación de los contratos relativos a las partidas ofertadas, documentos en los que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento en el que sea posible corroborar dicho cumplimiento.			No presenta liberaciones de garantía ni cartas de satisfacción de los Bienes que ha suministrado con los pedidos y/o contratos
	<i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha cumplido oportuna y adecuadamente más de tres contratos o pedidos en la entrega de bienes de la misma naturaleza de los licitados que hubieren sido adquiridos por alguna dependencia, entidad de la APF o por cualquier otra persona los últimos dos años.</i>	10		
	<i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha cumplido oportuna y adecuadamente dos o más contratos o pedidos en la entrega de bienes de la misma naturaleza de los licitados que hubieren sido adquiridos por alguna dependencia, entidad de la APF o por cualquier otra persona los últimos dos años.</i>	5		
	<i>El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que, ha cumplido oportuna y adecuadamente menos de dos contratos o pedidos en la entrega de bienes de la misma naturaleza de los licitados que hubieren sido adquiridos por alguna dependencia, entidad de la APF o por cualquier otra persona los últimos dos años.</i>	0	0	
Total de Puntos Otorgados a la Propuesta del Licitante			35.5	

LICITANTES CUYA PROPUESTA NO CUMPLIÓ CON EL PUNTAJE MÍNIMO PARA SER DETERMINADO TÉCNICAMENTE SOLVENTE

De acuerdo al otorgamiento de puntos plasmado a supralíneas y siguiendo el mecanismo establecido en la Convocatoria se notifica de manera pormenorizada a los licitantes que no cumplieron con el requisito de obtener cuando menos **37.5** de los **50** puntos a otorgar a la Propuesta Técnica, de conformidad con lo siguiente:

Aqua Fussion, S.A. de C.V.

Al licitante **Aqua Fussion, S.A. de C.V.**, se le informa que su propuesta que presentó recibió una puntuación técnica de **31.5 puntos**; por lo que su proposición al no reunir la puntuación mínima requerida **es determinada como No solvente y es desechada**, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley y 52 de su Reglamento, como se transcriben textualmente a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de **las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

En todos los casos **las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación:**

(...)"

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E133-2021

“SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL ALBERCA OLÍMPICA DE ZACATENCO Y ALBERCA DEL CASCO DE SANTO TOMÁS, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

“Artículo 52.- Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos o porcentajes para la adquisición o arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a la licitación pública los rubros y subrubros de las propuestas técnica y económica que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación.

(...)”

Lo anterior, acorde a lo establecido por la Sección Cuarta de los **“Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación”** los valores asignados serán **50 puntos** correspondientes a la propuesta técnica y 50 puntos correspondientes a la propuesta económica. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente será de como mínimo **37.5 de los 50 puntos** máximos que se pueden obtener, de no obtener el puntaje señalado como mínimo, no podrá acceder a la evaluación económica. La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto por el numeral Sexto de los citados lineamientos.

Comercializadora y Empacadora Olguín, S.A. de C.V.

Al licitante **Comercializadora y Empacadora Olguín, S.A. de C.V.**, se le informa que su propuesta que presentó recibió una puntuación técnica de **31 puntos**; por lo que su proposición al no reunir la puntuación mínima requerida **es determinada como No solvente y es desechada**, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley y 52 de su Reglamento, como se transcriben textualmente a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

“Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;

(...)”

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

“Artículo 52.- Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos o porcentajes para la adquisición o arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a la licitación pública los rubros y subrubros de las propuestas técnica y económica que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E133-2021

"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL ALBERCA OLÍMPICA DE ZACATENCO Y ALBERCA DEL CASCO DE SANTO TOMÁS, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación.

(...)"

Lo anterior, acorde a lo establecido por la Sección Cuarta de los **"Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación"** los valores asignados serán 50 puntos correspondientes a la propuesta técnica y 50 puntos correspondientes a la propuesta económica. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente será de como mínimo **37.5 de los 50 puntos** máximos que se pueden obtener, de no obtener el puntaje señalado como mínimo, no podrá acceder a la evaluación económica. La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto por el numeral Sexto de los citados lineamientos.

María De Lourdes Carro Galván

Al licitante **María De Lourdes Carro Galván**, se le informa que su propuesta que presentó recibió una puntuación técnica de **35.5 puntos**; por lo que su proposición al no reunir la puntuación mínima requerida **es determinada como No solvente y es desechada**, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley y 52 de su Reglamento, como se transcriben textualmente a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocatorias deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación:

(...)"

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 52.- Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos o porcentajes para la adquisición o arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a la licitación pública los rubros y subrubros de las propuestas técnica y económica que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación.

(...)"

Lo anterior, acorde a lo establecido por la Sección Cuarta de los **"Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación"** los valores asignados serán 50 puntos correspondientes a la propuesta técnica y 50 puntos correspondientes a la propuesta económica. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente será de como mínimo **37.5 de los 50 puntos** máximos que se pueden

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
 NÚMERO LA-011B00001-E133-2021**

**“SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL ALBERCA OLÍMPICA DE ZACATENCO Y
 ALBERCA DEL CASCO DE SANTO TOMÁS, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO
 NACIONAL”**

obtener, de no obtener el puntaje señalado como mínimo, no podrá acceder a la evaluación económica. La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto por el numeral Sexto de los citados lineamientos.

LICITANTES CUYAS PROPUESTAS CUMPLIERON TÉCNICAMENTE

Referente a la propuestas técnicas legales y administrativas recibidas para la presente licitación de los licitantes **Albercas Dynamic, S.A. de C.V., Grupo Grosmar, S.A. de C.V., Integraciones Estratégicas Veire, S.A. de C.V.**, se dictaminó que sus propuestas cumplieron con los requisitos solicitados en la convocatoria de referencia y obtuvieron la cantidad de puntos requeridos para ser consideradas solventes, por lo que se procede a la asignación de puntos de sus propuestas en su secciones económicas respectivas.

LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS PARA LA PARTIDA
Albercas Dynamic, S.A. de C.V.	ÚNICA	43.5
Grupo Grosmar, S.A. de C.V.	ÚNICA	48.5
Integraciones Estratégicas Veire, S.A. de C.V.	ÚNICA	48.5

ASIGNACIÓN DE PUNTOS A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES

Se determina el puntaje a otorgar para la Sección Económica conforme a lo dispuesto en la Convocatoria y el Anexo Técnico, que reunió cada licitante conforme a la cantidad de puntos mínimos necesarios para acceder a la evaluación económica queda de la siguiente manera:

Partida	Descripción	Albercas Dynamic, S.A. de C.V.	Asignación de puntos económicos	Grupo Grosmar, S.A. de C.V.	Asignación de puntos económicos	Integraciones Estratégicas Veire, S.A. de C.V.	Asignación de puntos económicos
Única	Suministro de Productos Químicos para el Alberca Olímpica de Zacatenco y Alberca del Casco de Santo Tomás, que requiere el Instituto Politécnico Nacional	\$2,490,271.00	49.99%	\$3,324,420.70	37.45%	\$2,489,847.90	50.00%

Nota: se hace la observación de que el licitante **Integraciones Estratégicas Veire, S.A. de C.V.**, derivado de la presentación y envase de los productos que ofrece en su propuesta, para la subpartida 1, ofrece 40 kilogramos del mismo producto adicionales y para la subpartida 2, 9 kilogramos del mismo producto adicionales.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-EI33-2021

“SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL ALBERCA OLÍMPICA DE ZACATENCO Y ALBERCA DEL CASCO DE SANTO TOMÁS, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

TOTAL DE PUNTOS ASIGNADOS A LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES

INTEGRACIONES ESTRATEGICAS VEIRE, S.A. DE C.V.							
Partida	Descripción	Monto Total sin I.V.A. de la Propuesta	Monto Total con I.V.A. de la Propuesta	Monto de la Propuesta más Baja	PPE = MPEMB X 50 / MP	Puntos Técnicos	Suma de Puntos Técnicos y Económicos
Única	Suministro de Productos Químicos para el Alberca Olímpica de Zacatenco y Alberca del Casco de Santo Tomás, que requiere el Instituto Politécnico Nacional	\$2,489,847.90	\$2,888,223.56	\$2,888,223.56	50.00	48.50	98.50

ALBERCAS DYNAMIC, S.A. DE C.V.							
Partida	Descripción	Monto Total sin I.V.A. de la Propuesta	Monto Total con I.V.A. de la Propuesta	Monto de la Propuesta más Baja	PPE = MPEMB X 50 / MP	Puntos Técnicos	Suma de Puntos Técnicos y Económicos
Única	Suministro de Productos Químicos para el Alberca Olímpica de Zacatenco y Alberca del Casco de Santo Tomás, que requiere el Instituto Politécnico Nacional	\$2,490,271.00	\$2,888,714.36	\$2,888,223.56	49.99	43.50	93.49

GRUPO GROS MAR, S.A. DE C.V.							
Partida	Descripción	Monto Total sin I.V.A. de la Propuesta	Monto Total con I.V.A. de la Propuesta	Monto de la Propuesta más Baja	PPE = MPEMB X 50 / MP	Puntos Técnicos	Suma de Puntos Técnicos y Económicos
Única	Suministro de Productos Químicos para el Alberca Olímpica de Zacatenco y Alberca del Casco de Santo Tomás, que requiere el Instituto Politécnico Nacional	\$3,324,420.70	\$3,856,328.01	\$2,888,223.56	37.45	48.50	85.95

FALLO

Atendiendo a lo anterior, el **Mtro. Noel Miranda Mendoza, Director de Recursos Materiales e Infraestructura**, servidor público designado y facultado por el Numeral **VI.4.9** de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (**POBALINES**), en nombre y representación de ésta, en presencia de los asistentes; dio a conocer a los presentes el resultado del procedimiento de contratación y el **FALLO DEFINITIVO** por lo que se declara como licitante ganador a la empresa **INTEGRACIONES ESTRATÉGICAS VEIRE, S.A. DE C.V.**, al obtener **98.50 puntos** en la evaluación de su propuesta para la partida Única integrada por **5 Subpartidas** de conformidad con lo siguiente:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-EI33-2021
"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL ALBERCA OLÍMPICA DE ZACATENCO Y ALBERCA DEL CASCO DE SANTO TOMÁS, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"
INTEGRACIONES ESTRATEGICAS VEIRE, S.A. DE C.V.

SUB PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL ANTES DE I.V.A.
1	TRIZIDE GRANO	APARIENCIA: GRANO Y TABLETA DE COLOR BLANCO, OLOR :CLORO, PUNTO DE EBULLICION: NO APLICA, PUNTO DE FUSION: 150°C (302 °F), PUNTO DE EVAPORACION: NO APLICA, INFLAMABILIDAD: NO APLICA, SOLUBILIDAD:2.7G/100 ML (0.09 OZ/3.38 OZ FL) DE AGUA A 25°C (77 °F), pH AL 1%: 3.5-4, LIMITE DE EXPLOSION: NO APLICA	150	ENVASE DE 50 KILOGRAMOS	\$4,910.51	\$736,576.50
2	SHOCK PREVENTIVO	APARIENCIA: GRANO DE COLOR BLANCO, OLOR : CARACTERISTICO, PUNTO DE FUSION: SE DESCOMPONE, pH SOLUCION AL 1%: 5-7, DENSIDAD: 1.0-1.5 G/ML (0.58-0.87OZ/IN³, SOLUBILIDAD:25g/100ml (.088oz/3.38 oz fl) EN AGUA A 25 °C (77°F)	504	ENVASE DE 20 KILOGRAMOS	\$1,694.86	\$854,209.44
3	CRISTALIN PLATINUM	APARIENCIA: LIQUIDO AZUL, OLOR: CARACTERISTICO, PUNTO DE EBULLICION: MAYOR A 100°C (212°F), PUNTO D E CONGELACION: NO APLICA, PUNTO DE FUSION: NO APLICA, DENSIDAD : 1-1.15G/ML (0.6-0.9OZ/IN³), SOLUBILIDAD; INSOLUBLE EN SOLVENTES ORGANICOS, pH:2-3.5	180	ENVASE DE 50 KILOGRAMOS	\$3,191.92	\$574,545.60
4	ALCALOS	APARIENCIA: PERLAS DE COLOR AZUL CÍELO, OLOR: INODORO, PUNTO DE EBULLICION: 1,390°C (2534°F), PUNTO DE FUSION: 310°C (590°F), SOLUBILIDAD: 347/G/100ML (12.2OZ/3.4OZ FL) DE AGUA A 20°C (68°F)	56	ENVASE 40 KILOGRAMOS	\$1,535.49	\$85,987.44
5	ACIDET	APARIENCIA: SOLIDO DE GRANULOS FINOS COLOR BLANCO, OLOR: AZUFRE, PUNTO DE EBULLICION: NO APLICA, PUNTO DE FUSION: 150°C (302)°F), PUNTO DE EVAPORACION: NO APLICA, INFLAMABILIDAD: NO APLICA, DENSIDAD DE VAPOR: NO APLICA, SOLUBILIDAD: 100% SOLUBLE EN AGUA, pH AL 1%:2-4, PESO MOLECULAR: APLICA, VISCOSIDAD: NO APLICA	84	ENVASE 50 KILOGRAMOS	\$2,839.63	\$238,528.92
SUBTOTAL ANTES DE I.V.A.						\$2,489,847.90
IVA						\$398,375.66
TOTAL						\$2,888,223.56

Con un plazo de entrega de los bienes de 15 (quince) días contados a partir día natural siguiente a la notificación del fallo. Los precios serán fijos y permanecerán vigentes durante el plazo de la vigencia del Pedido.

Los bienes deberán entregarse bajo la condición de entrega DDP (Delivered Duty Paid), entrega con derechos pagados destino final de acuerdo a los INCOTERMS 2010. Atendiendo a las características de los "Bienes", las maniobras de descarga en destino final, serán por cuenta de "EL PROVEEDOR".

La empresa **INTEGRACIONES ESTRATÉGICAS VEIRE, S.A. DE C.V.**, con el objeto de formalizar el pedido respectivo, deberán presentar en la División de Adquisición de Bienes y Servicios los documentos solicitados en la convocatoria, dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo de acuerdo a lo siguiente:

- Acta constitutiva con la constancia de inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente y, en su caso, última modificación la cual deberá contener el apartado de antecedentes con todas las modificaciones a la sociedad, en su caso.
- Poder otorgado ante fedatario público al representante legal en el que expresamente se le faculte para suscribir Contrato, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y Comercio que corresponda.
- Identificación vigente emitida por una autoridad oficial de la persona que ostenta el poder; en caso de ser persona física, Acta de Nacimiento en fotocopia simple y Original o copia certificada para su cotejo.
- Comprobante de domicilio (actualizado, máximo de dos meses de antigüedad).
- Estado de cuenta bancario en el que conste la cuenta CLABE para transferencia interbancaria, (actualizado, máximo dos meses de antigüedad).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E133-2021**

**"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL ALBERCA OLÍMPICA DE ZACATENCO Y
ALBERCA DEL CASCO DE SANTO TOMÁS, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO
NACIONAL"**

- Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)
- Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social vigente expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- Constancia de Situación Fiscal sin adeudo, expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en los términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)
- Así mismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le recuerda que deberá garantizar dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de la formalización del pedido, el cumplimiento del mismo, presentado en la oficina de la División de Adquisiciones de Bienes y Servicios, una póliza de fianza, de conformidad a lo establecido en la convocatoria del procedimiento de contratación.

A LOS LICITANTES E INTERESADOS

De conformidad con lo dispuesto por la fracción segunda del artículo 37 de la Ley, se hace del conocimiento de los licitantes lo siguiente:

A los licitantes **ALBERCAS DYNAMIC, S.A. DE C.V.** con **93.49 puntos** asignados a su propuesta y **GRUPO GROSMAR, S.A. DE C.V.** con **85.95 puntos** asignados a su propuesta; se les informa que sus propuestas presentadas, resultaron solventes para el presente procedimiento de contratación y toda vez que el método de evaluación fue por puntos y porcentajes; sus propuestas no correspondieron a la que recibió la mayor cantidad de puntos de acuerdo a como quedó establecido en la tabla identificada en el apartado de **TOTAL DE PUNTOS ASIGNADOS A LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES**; del presente documento.

Contra el presente fallo no procede recurso alguno; sin embargo, procederá la instancia de inconformidad en términos de lo señalado en el numeral 15 de la Convocatoria. Lo anterior, con fundamento en el artículo 37, antepenúltimo párrafo de la Ley, en concordancia con el numeral 39 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria al ordenamiento legal citado en primer término.

La presente acta surte para el licitante ganador, efectos de notificación en tiempo y forma, y por ello se compromete y obliga a firmar el pedido respectivo dentro de los quince (15) días naturales contados a partir del día natural siguiente al de la emisión y notificación del fallo a través de Compranet, en la División de Adquisición de Bienes y Servicios ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, CDMX, por lo que con la notificación del presente fallo por el que se le adjudica el pedido, las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles, sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlos en el plazo antes mencionado y en los términos de la presente acta de fallo, en el entendido que en caso de no formalizarse dentro del referido plazo, por causas que resulten imputables, la presente adjudicación

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E133-2021

"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL ALBERCA OLÍMPICA DE ZACATENCO Y ALBERCA DEL CASCO DE SANTO TOMÁS, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

dejará de surtir efecto, haciéndose acreedor a las sanciones que le resulten aplicables, de conformidad con lo que al respecto establece la Ley.



Para efectos de la notificación y en términos de los Artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la División de Adquisición de Bienes y Servicios, de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, ubicada en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría de Administración, con domicilio en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>.



En este acto se les preguntó a los asistentes, si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **17:00** horas, del mismo día de su inicio.

Esta Acta consta de **32 páginas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

OBSERVADORES SOCIALES			
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA	
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO CON CARÁCTER DE OBSERVADOR			

POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL)			
ÁREA CONTRATANTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Mtro. Noel Miranda Mendoza Director de Recursos Materiales e Infraestructura	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		

POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE DE LOS BIENES			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Carlos Armando Pantoja Becerra Encargado de la Dirección de Actividades Deportivas	Dirección de Actividades Deportivas		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E133-2021**

**"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL ALBERCA OLÍMPICA DE ZACATENCO Y
ALBERCA DEL CASCO DE SANTO TOMÁS, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO
NACIONAL"**

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IPN		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE DESIGNÓ REPRESENTANTE		

POR PARTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE DESIGNÓ REPRESENTANTE		

----- FIN DEL ACTA -----